

Procesado por la «Operación Galaxia»

Un capitán pide la libertad provisional

MADRID, 6 (Europa Press): — Ricardo Sáenz de Ynestrillas y Martínez, capitán profesor de la Academia de la Policía Armada, detenido como consecuencia del sumario que se instruye contra los presuntos implicados en el «golpe de mano» planeado contra el palacio de la Moncloa, el pasado 17 de noviembre, ha solicitado la libertad provisional o la prisión atenuada, según fuentes próximas a los abogados que llevan la defensa del citado capitán.

El capitán Sáenz de Ynestrillas dirigió, el pasado día 23 de diciembre, un escrito al capitán general de Madrid en el que exponía la petición de libertad provisional o prisión atenuada, fundándose en las siguientes razones: Los permisos a 1.500 presos y preventivos

para pasar las Navidades con sus familias.

Trato de favor

Los delitos de intencionalidad política gozan de un trato de favor, como lo demuestran los indultos generales y amnistías concedidos al respecto. El delito que se imputa al capitán Ynestrillas «tiene tal carácter», decía el escrito.

En virtud del artículo 681 del Código de Justicia Militar, se suplica que de no acceder a la libertad provisional sea acordada la prisión atenuada.

Hasta el momento no se tienen noticias de que la solicitud haya sido atendida. En medios jurídicos se ha puntualizado a que no tiene sentido aludir a los indultos generales de la jurisdicción civil y amnistías en un caso que afecta a la jurisdicción militar. Por otro lado, tales indultos y amnistías no volverán a ser concedidos, según ha reafirmado el Gobierno en varias ocasiones, en la jurisdicción ordinaria.